

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17526 *ORDEN de 10 de agosto de 1974 por la que se dispone el cese del Auxiliar de la Justicia Municipal don Manuel Ribes Cabrera en el Juzgado Comarcal de Villa Cisneros (Sahara).*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal don Manuel Ribes Cabrera cese por necesidades del servicio en el Juzgado Comarcal de Villa Cisneros (Sahara), quedando a disposición de la Dirección General de Justicia para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo primero del citado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de agosto de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

17527 *ORDEN de 10 de agosto de 1974 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado don José Luis Martínez Gómez en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado don José Luis Martínez Gómez (A03PG18193).

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con efectos de 1 de octubre de 1974 cese en el Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de agosto de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

17528 *ORDEN de 10 de agosto de 1974 por la que se dispone el cese de los Maestros nacionales que se citan en el Servicio de Enseñanza de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a las peticiones formuladas por los Maestros nacionales don Emilio Jesús Martín Guerrero (A13EC125069) y doña Teresa de Jesús Espinosa Lorenzo (A13EC20868).

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 31 de agosto en curso cesen en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de agosto de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

17529 *ORDEN de 10 de agosto de 1974 por la que se dispone el cese de los Maestros nacionales que se citan en el Servicio de Enseñanza de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a las peticiones formuladas por los Maestros nacionales don Manuel Rodríguez Rodríguez

(A13EC61114), doña Carmen Rodríguez Díaz (A13EC83753) y doña Emilia Sánchez Martínez-Corbalán (A13EC26745).

Esta Presidencia de Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 31 de agosto en curso cesen en el Servicio de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de agosto de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

17530 *ORDEN de 17 de agosto de 1974 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad en el Ministerio de la Gobernación el Coronel de Caballería don Pedro Fernández Robles.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 9 de septiembre de 1974, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de la Gobernación—Ayuntamiento de Avila— el Coronel de Caballería don Pedro Fernández Robles, que fué destinado por Orden de 9 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 273).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1974.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

17531 *ORDEN de 20 de agosto de 1974 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Teniente Coronel de Ingenieros don Fermín Armendáriz Virto.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Teniente Coronel de Ingenieros don Fermín Armendáriz Virto, destinado en el Ministerio de Hacienda—Dirección General de Impuestos sobre la Renta— en Zaragoza, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil al pasar a la situación de retirado el 28 de agosto de 1974, según Orden del Ministerio del Ejército publicada en el «Diario Oficial» número 113.

Considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos de 1 de septiembre de 1974.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1974.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

17532 *ORDEN de 28 de agosto de 1974 por la que se dispone el cese del Licenciado en Medicina y Cirugía don Eduardo Magallón Salvo en el Servicio de Sanidad del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese del Licenciado en Medicina y Cirugía don Eduardo Magallón Salvo—B01GOM0096—, en el Servicio de Sanidad del Gobierno General de Sahara, con efectividad de 14 de octubre de 1974, fecha en que termina la licencia reglamentaria que tiene concedida, pasando a disposición del Ministe-